



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 030
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-367841	Proceso por competencia desleal	CALDERAS JCT SAS	CALDERAS MEDELLIN SAS, JUAN CAMILO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JULIÁN DAVID VARGAS, NÉSTOR JAVIER BUSTAMANTE VARGAS y EDISON URREA CASTRO	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 118030 DE 16 DE OCTUBRE DE 2025. SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO. OBRANTES A CONSECUTIVO 5.

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 20 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 20 de octubre de 2025 a las 4:30 p.m.